

Las Provincias de Levante

Paguetas, para la venta, a 6'75 pesetas marco de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Salguero Almeda Crédito Público, 1. No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4725

Murcia: Martes 23 de Abril 1901

Tres ediciones diarias

Actualidades

ERA DE ESPERAR

Después de los escandalosos mítins celebrados en Madrid y en Barcelona el último pasado Domingo, la prensa rotativa recoge velas y dice que no hay que exagerar ni convertir en ataques a la religión lo que solamente tiene carácter de hostilidad contra las congregaciones religiosas.

En esos mítins se han dicho las mayores blasfemias contra el augusto Redentor y sus sublimes enseñanzas; removidas las aguas, apareció el cieno en la superficie.

Baste consignar que cuando don Nicolás Salmeron y García dijo que era preciso respetar las opiniones de los demás, fué siseado; y que las manifestaciones de Pablo Iglesias, fueron consideradas como reaccionarias. A tal extremo llegaron las enormidades, que eran muy del agrado de la concurrencia.

La prensa rotativa se dá ahora cuenta de este peligro.

«El Heraldo de Madrid» recibido ayer, dice que no hay que atacar la religión y que por ese camino quedará justificada la represión contra esos actos, impropios de un país culto.

Ahora no se encuentran conformes aquellos periódicos con los desmanes cometidos por la misma fiera que ellos mismos han irritado.

Piensen lo mismo que Danton cuando entregaba su cabeza a la guillotina, víctima del terror que él había provocado.

En algunas poblaciones del Norte de España, ha comenzado la gente por no comprar ni leer los periódicos que han iniciado esas campañas antirreligiosas.

Si el procedimiento se propagara, ¿qué harían entonces los rotativos? Seguramente no podrían vivir con el escaso número de lectores que acuden a los mítins a proclamar la guerra contra Jesús y entonces perderían aquellos la influencia que les dá su circulación, en un país tan eminentemente católico como España.

¿Se han fijado los rotativos en este grande peligro de que están amenazados?

La opinión ha empezado ya a preocuparse de esas campañas y como no se desvanecan pronto, es indudable que, sin ponerse de acuerdo, el país rechace los periódicos que tan profundamente ofenden las convicciones religiosas del pueblo español.

MADRID AL DIA

Como algunos oradores del meeting anticlerical de ayer escupieron la cebada entera, los periódicos, con la sola excepción de «El Imparcial» y «El Liberal», se han creído en el caso de poner peros y peras, no á los que enseñaron la oreja librepensadora sino á los que pusieron de manifiesto sus almas y sus corazones enardecidos por el odio sectario.

La verdad es que esos radicales estropean á los otros, á los que hablan y escriben con sordina, su lucida campaña anticlerical. Decían estos últimos en sus periódicos y en sus tribunas:—Nosotros no aspiramos á más que á que se cumpla la ley. Si el Concordato autoriza la existencia de tres congregaciones religiosas, no pediremos nosotros que se las expulse, ni siquiera que se las disuelva. Están en su derecho. Además, distinguimos entre religión y clericalismo, como distinguimos entre iglesia y convento, entre cogulla y sotana, entre el clero regular y el secular.

Para la catedral, para la parroquia y para la coadjutoría, anhelamos nosotros lo que anhele el más ferviente de sus devotos, que vivan con toda la libertad y con todo el decoro que corresponde á la sagrada institución que representan; lo que no toleramos es el convento, negación de la vida, cingulo de piedra que se ha echado como un dogal al cuello de las grandes y de las pequeñas ciudades; por lo que no estamos es por las sugerencias je-

suiticas, araña negra que aprisiona en sus telas misteriosas á las familias de los grandes para explotarlos; lo que no queremos son las capillitas de «purpurina y algodón».

El problema estaba directamente planteado, tan diestramente, que no se advirtió gran alarma en la conciencia católica del país; pero empezaron los meetings con aquel de Barcelona, y orador dijo que era preciso cazar á los curas, y otro pidió que se les achicharrara vivos, y otro que se les debía privar de todos los bienes, y algunos exclamaron ¡dadnos fusiles y navajas! para comenzar sin pérdida de tiempo la deseada degollina ó lo que es igual, que quedó proclamado el asesinato, el robo y el incendio; y poco después un periódico ponía por encima de la gloria de Ruiz Zorrilla, el gran revolucionario, la triste hazaña de los incendiarios de Aveiro; y otro, de la misma cuerda, insertaba en el lugar preferente de sus columnas el anuncio de un patrullo *Electra*, refinado, inmejorable, para reducir á cenizas en pocas horas iglesias, conventos, colegios é instituciones monacales.

En Valencia, el redactor del «Heraldo» Luis Morota, se descolgaba en «El Pueblo» con media docena de blasfemias, diciendo que el enemigo no era esta ó la otra institución monacal, que el enemigo era Jesús, Cristo, el redentor de los hombres, todo lo que El representa, por que á la sombra de la Cruz se han perpetrado todas las tiranías y todos los crímenes; y en la relación anticlerical de ayer, en Madrid, varios ciudadanos, de los que marchan á la vanguardia del progreso y se llaman así mismos, modestamente, campeones de la libertad, luego de ultrajar á esta diosa, que mirada por tales prismas resulta una meretriz, proclamando la tiranía del marido y del padre, puesto que se les invitó á que fueran amos, señores absolutos de las conciencias de sus mujeres y de sus hijos, salieron con la bomba final de que en este mundo picaro estorban, y hay que barrerlos, iglesias, conventos, curas y frailes; pero lo que especialmente es un retroceso, lo que hay que arrancar de todos los corazones y extirpar de todas las inteligencias es la idea de Dios, causa principal de que las sociedades sean explotadas y los hombres aparezoan envilecidos...

No hay que decir que la causa anticlerical ha perdido ayer la mitad del terreno que había ganado en estos últimos meses. El meeting que hemos comentado tendrá consecuencias completamente distintas á las que se propusieron sus organizadores, que hicieron, con sus excesos de lenguaje, simpático todo lo que ellos odian y repulsiivo todo lo que ellos aman. Las blasfemias no solamente suenan mal á los oídos religiosos, sino á los de todas las personas de buena crianza, y las prohíbe no solo la Religión, y la Moral y las leyes positivas que nos rigen, sino el decoro individual y la decencia colectiva. Mal hecho que blasfeme un cochero, pero ¡un catédrico! ¡un hombre de ilustración!, eso es caer demasiado, aunque sea para subir á la altura de un carretero.

PEÑAFLORES

22 Abril 1901.

Para Torreveja (SÉLLESE)

La baja de trenes.—Advertencia.—Proyecto desechado.

Ya piensa la gente de esta region, aficionada á los baños de mar, en la baja de trenes que para el próximo verano establecerá la compañía de los ferro-carriles andaluces (séllese).

Las condiciones del último pasado año, fueron terribles, porque el billete era del tamaño de un pañuelo y en él había que estampar 17 sellos, 40 firmas y cuatro certificaciones.

Alicante y Torreveja perdieron muchos visitantes y la Empresa no hizo buen negocio, pues marcharon por la carretera mas de 300 familias.

Para el año actual se están preparando los cocheros, que establecerán servicios muy cómodos y baratos, por asientos y por familias.

Como la Empresa de los Andaluces no adopte otros procedimientos (séllese) nadie hará el viaje por su línea.

Esto parece indudable. Nos han dicho que dicha Empresa (y así lo creemos) ha desechado el siguiente proyecto para la baja de trenes en la temporada próxima:

- 1.º En el tren de la tarde no se admiten viajeros en ayunas.
2.º Para obtener el billete, cada viajero tendrá que hacer una solicitud en papel pergamino y á ella acompañará, la partida de nacimiento, fé de soltería, si fuere soltero, ó de matrimonio, si fuere casado; certificado de buena conducta y de estar libre de quintas, la cédula personal, el último recibo de la contribución, y la partida de defunción si hubiese fallecido.
3.º La Empresa se reserva el derecho de conceder ó no el billete, dentro de un plazo

mínimo de seis meses, que tampoco podrá exceder de treinta años.

4.º Concedido el billete, el portador del mismo pasará á la magnífica sala de descanso y allí hará un ejercicio por escrito, acreditando conocer la química orgánica, álgebra aplicada á las enfermedades de la vista, historia crítica del sufragio universal, nociones del silogismo aplicado al sarampion y tres preguntas secretas que hará libremente el maquinista del tren.

5.º Los que no demuestren competencia en este ejercicio, perderán el importe del billete y tendrán que sacar otro para examinarse nuevamente.

6.º Los viajeros aprobados pasarán seguidamente á tallarse al salon preparado al efecto, en el que además pasarán revista de equipajes, presentando estos con factura triplicada.

7.º Los colchones irán clasificados en factura separada, en la que se explicará la procedencia de la lana, su color, peso específico, humedad y puntos de la funda. Cualquier error que aparezca en la factura, determinará la pérdida de los colchones.

8.º Terminada esta operacion, serán filiados los viajeros en hoja de ruta, en la que se expresará la edad, pelo, alzada, color de los ojos, lunares, distancia del oculo al occipucio, peso de los brazos, tamaño del pabellon izquierdo de la oreja, puntos que lleve el calzado, nombre de la fábrica de donde proceda la tela de la camisa, resistencia de los nudillos y demás circunstancias que se consideren necesarias por los empleados del tren.

9.º No podrán utilizar el billete los mientes y para acreditar que no lo son, tendrán que leer los viajeros, con las gafas del número 40, hasta 150 folios de un diccionario, discursos de las cortes, ó cualquier otro libro, á juicio de los guardas frenos.

10.º Cada vez que los viajeros tengan necesidad de hablar, toser, beber agua ó cualquier otra cosa urgente, tendrán que presentarse al jefe del tren, el cual escribirá en el billete la correspondiente autorización, que firmará y sellará ante tres testigos, cabezas de familia.

11.º En cada estacion se sellará los billetes por el jefe de la misma, al que saludarán los viajeros con reverencia y genuflexion mientras se verifique ese trámite.

12.º Oportunamente se publicarán otras condiciones á que debe atenerse el viajero, para tener derecho á la baja de trenes.

Comunidad de Labradores de Mula

La Comision organizadora de dicha Comunidad, convoca á los asociados á la misma, á la reunion que tendrá lugar en el Teatro de esta ciudad el día 5 de Mayo próximo venidero y hora de las nueve, para proceder á la eleccion de Síndicos y Jurados y tomar los demás acuerdos que se estimen necesarios.—Mula 21 de Abril de 1901.

Otro Congreso Minero

ACTA

En la ciudad de Murcia á diez y nueve de Abril de mil novecientos uno, reunidos el Excmo. Sr. Conde de Torrepando, Comisario regio designado por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para presidir el primer Congreso Nacional de Minería, celebrado en esta capital, en Mayo de mil novecientos; y los señores D. Diego Hernandez Illan, Ilustrisimo Sr. D. José María Pelegrin Rodriguez, don Vicente Martinez Villa y D. Antonio Belmar y Luque; todos los cuales constituyeron la Mesa definitiva del citado Congreso, por el Sr. Pelegrin se dió lectura á la siguiente carta:

«Sr. D. José María Pelegrin Presidente del Sindicato Minero (Cartagena).

«Muy respetable y distinguido amigo: Al tener el gusto de saludarle, tengo una especial satisfaccion en manifestarle que los mineros de Vizcaya, han acogido con entusiasmo la idea por mí iniciada de celebrar en Bilbao el segundo Congreso Nacional de Minería, pero se espera, como es natural, á que la Mesa del primer Congreso decida.

«He de significarle, no obstante, que en el grandioso proyecto de celebrar en Bilbao en 1903 una Exposicion Ibero-Americana, figura la organizacion de varios Congresos, y entre ellos el de Minería.

La circunstancia de contar en esta privilegiada tierra del Sur de España con excelentes y carifiosos amigos y mi entusiasta simpatía, tantas veces hecha pública por Cartagena, es lo que induce á que V. sea intérprete de mis deseos, manifestados en la sesión de clausura del Congreso, organizado por ese Sindicato, y cuyos frutos comienzan ya á recogerse.

«En espera de agradables noticias, se reitera de V. con la más distinguida consideración personal su affmo. s. s. q. b. s. m.

Luis Rui-Wamba

Cartagena 12 Abril 1901.

Expuesto por el Sr. Belmar, secretario de

la mesa, que efectivamente se concedió á esta en la sesión del día quince de Mayo último, autorizacion para que designara el lugar y fecha en que debía celebrarse el segundo Congreso Nacional de Minería, los señores presentes acogieron con agrado las indicaciones del señor Rui-Wamba, hechas anteriormente en la citada sesión, tanto por la conveniencia que entraña para el progreso de la industria minera la celebracion de tales Asambleas, como por ser oportunísima la fecha en que se proyecta celebrar el Congreso y tratarse de una region minera, cual la de Bilbao, donde la explotacion del subsuelo alcanza un desarrollo en extremo floreciente; acordándose por unanimidad, conforme á los deseos manifestados, que se verifique el segundo Congreso Nacional de Minería en Bilbao el año mil novecientos tres, y dando conocimiento de este acuerdo al solicitante y demás interesados que lo pidan, sin perjuicio de hacerlo público por medio de la prensa periódica.

Y cumplido el objeto para que esta reunion ha sido convocada, el Sr. Presidente la dió por terminada, estendiéndose la presente acta que firman todos los citados señores, conmigo el Secretario, de que certifico. Siguen las firmas.

Notas teatrales

«La Cara de Dios»

Si con la música puesta al drama de Arniches hubiera tenido que consolidar Chapi su fama de maestro eminente, ¡á fé mia, que bien menguada hubiese quedado! Es verdad, que en el segundo acto y aprovechando la única situacion musicable que le presenta el libro, ha colocado un duo, un gran duo bellísimo, inspirado, dramático y de forma irreprochable, que, por cierto, fué cantado anoche de un modo magistral por la Sra. Ortega. Pero tambien es cierto que este número es el único que contiene la partitura de «La Cara de Dios» que sea digno de mención y de la fama del maestro. Todo lo demás es simplemente música de relleno, música que podemos llamar de compromiso, añadida al drama de Arniches con fines puramente comerciales, con el solo y exclusivo objeto de hacer de «La Cara de Dios» una obra de trimesures.

Así pues, la música en este drama huelga, no hace falta alguna, y por lo mismo, á pesar de su deficiencia, de escaso valor teatral, la obra pasa triunfalmente los escenarios, pues el libro tiene por sí solo fuerza vital bastante para perdurar en el repertorio de la zarzuela.

La interpretación dada anoche á «La Cara de Dios» fué bastante aceptable en general: ya he dicho que la Sra. Ortega cantó el duo del segundo acto como una verdadera artista que es, haciendo muy bien el resto de la obra. El Sr. Barreras hizo un Doroteo de primers, demostrando que es un actor tan bueno como buen cantante. Bastante discreto y aceptable el Sr. Puchol, especialmente en el duo con la tiple, y perfectamente el Sr. Peris en su ingrato papel.

La orquesta y coros, regulares nada más, y la entrada bastante floja: bien es verdad que las calles estaban anoche intrasitables. Yo espero que para esta noche se habrán secado y el público acudirá á oír la «Marina» cantada por Barrera y Bueso. Como si dijéramos, una corrida de toros en que mataran Lagartijo y Frascuelo... ¡quién los volviera á ver!

M. MARIN

Boletín Provincial de Hacienda

Ingresos de hoy.

	Plas.	Cts.
Derechos reales	244	76
Pagos	172	46
Cédulas	695	50
Recursos del Tesoro	140	64
Total	1253	35

Pagos para mañana

Al Habilitado del Centro Geográfico	500	
Al id. Instrucción pública del partido de Totana	16066	01
Al id. id. id. de Mula	11495	02
Al id. id. id. de Caravaca	7983	99
Al id. id. id. de Lorca	9725	28

Libramientos recibidos:

De Gracia y Justicia, ocho importantes 1546 pesetas 27 céntimos á favor de D. Agustín Sánchez, D. Manuel Torres, D. Luis López, D. Joaquín Alonso, D. Guillermo Santujni, D. Antonio Llanos y señor Administrador del Penal.

De Marina, diez y siete importantes 70.000 pesetas por formalización.

La Dirección general de eleros pasivas ha acordado que el haber mensual de 100 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de Almería, D. Miguel Rebollo López, sargento de carabineros retirado, se continúe abonando por la de esta provincia.

Notas del día

Sin telegramas

Al coger, como acostumbro, la prensa de la mañana, para leer las noticias de la sección telegráfica, con objeto de enterarme de lo que por fuera pasa, un chasco morrocotudo me he llevado, sí, caramba, pues me he encontrado con que no han venido telegramas, por hallarse mal los hilos á consecuencia del agua.

Confieso que me ha causado hondo disgusto tal falta, porque á la hora en que escribo no sé ni media palabra de la cuestión de la China que tanto interés entraña, ni de la guerra anglo-boer que es una lid que no acaba, ni de cómo en Filipinas yanquis y rebeldes andan, ni si el sultán de Marruecos vive ó no en paz con las kábilas...

Mas no solo mi disgusto ha sido por esta causa, sino también porque no he podido esta mañana desayunarme leyendo lo que proyecta Sagasta, lo que maquina Moret, lo que hace Gamazo trata, lo que opina Paraiso, lo que Tetuan declara, y una multitud de cosas que leer á mí me agrada, como noticias de incendios, de motines y algaradas, amenazados con vivas á la libertad sagrada...

Permita Dios que funcionen hoy las líneas telegráficas, para saber lo que ocurre por fuera y dentro de España, porque si ellas no funcionan y no vienen telegramas, el disgusto que yo tengo me cuesta estar en la cama.

**

Quejas

La prensa local se queja y con razon, según creo, de que gente maleante campe aquí por sus respetos, como lo prueban los robos, escándalos, tiroteos, y otros actos que revelan... que hay poner coto á eso.

En Murcia se ha demostrado que vivir en paz podemos sin borrachos, ni valientes, ni cacos, pues para ello basta que se lo proponga de verdad quien puede hacerlo, porque para eso tiene la autoridad siempre medios.

Vigílese sin descanso y castigúese sin miedo, y en menos de una semana á fé que se queda esto como una balsa de aceite, que es como aquí estar debemos, porque es lo que habla mejor de la cultura de un pueblo.

DON @LL

D. Tancredo y las Avispas

Suceso nacional.—La prensa española.—Una carta aclaratoria.

La avispas de D. Tancredo continua mereciendo la atención de la prensa española; el suceso parece que reviste una importancia nacional.

«El Nervion» de Bilbao, despues de hacer oportunas reflexiones sobre la carta de don Tancredo, dice lo siguiente:

«Suponiendo que sea auténtica la carta copiada, (su fecha nos parece sospechosa, pues el día 14 del actual estaba el «Comendador» en San Sebastian) debemos, cuando menos, congratularnos de que don Tancredo haya leído en periódicos madrileños, antes que en el nuestro, el relato cuyo recuerdo le causó, en un momento dado, tal impresion, que estuvo expuesto á perder la vida.

Porque claro está que no fué la lectura de «El Nervion» la que dejó en la mente del hombre estátua esa impresion que pudo serle tan funesta, y por lo tanto estamos libres de remordimiento.

Lo que deseamos es que don Tancredo se vea libre tambien de la preocupacion de las avispas... caso de que esta preocupacion no sea también un invento de algún «guasa viva...» con ó sin tendencias al reclamo.»

El periódico «El País» de Madrid, con el epígrafe de «D. Tancredo y la Avispa» publica el siguiente artículo:

